



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



III CONCURSO NAVIDEÑO “MI MEJOR REGALO EN NAVIDAD” MODALIDAD JUVENIL Y ADULTA

El Ayuntamiento de Olivares, a través de la Delegación de Cultura, convoca el III Concurso Navideño “**Mi mejor regalo en Navidad**”. Con esta iniciativa se invita a reflexionar sobre el mensaje de consumismo que en muchas ocasiones se transmite en Navidad.

Es objeto de este concurso el poner el énfasis en la importancia que tienen regalos no materiales y relacionados con los valores del amor, respeto, amistad, generosidad, el compartir, la ayuda mútua, el afecto entre amigos y amigas y familia, entre otros; además de motivar entre la población juvenil y adulta la creación artística, el gusto por la escritura y el dibujo.

1. OBJETIVOS DEL PRESENTE CONCURSO.

-Reflexionar sobre el tipo de regalos que se pide en Navidad, valorando la importancia que tienen regalos no materiales y relacionados con una educación en valores.

-Ofrecer a la población juvenil y adulta la oportunidad de expresar lo que para ellos y ellas significa "su mejor regalo en Navidad" al margen de lo material.

-Fomentar y favorecer entre las personas jóvenes y adultas el interés por la participación en las manifestaciones culturales y literarias de su pueblo.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas que vivan en el municipio de Olivares a partir de 12 años de edad, estableciéndose dos categorías: juvenil, desde 12 a 17 años, y adulta, a partir de 18 años de edad.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La temática de este concurso fomenta otros tipos de regalos en estas fechas, que no son exclusivamente materiales y que inciden en la educación en valores en Navidad. La obra será original e inédita, que no haya sido presentada ni premiada en otros concursos. Cada participante podrá presentar un único trabajo, en forma de relato (prosa y/o poesía) y podrá apoyarse con ilustraciones.

Las obras se presentarán sin identificación alguna que las relaciones con su autor/a. Así mismo deberán contener un título; acompañando a la obra se adjuntará un sobre cerrado, identificado con el mismo título de la obra en el exterior y que incluya un folio con los datos identificativos del/a participante (nombre y apellidos, fecha nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico).

-Modalidad juvenil.

Las obras se presentarán en un máximo de tres folios, escritas a mano y por ambas caras; o mecanografiadas, a una cara, tipo letra "Time New Roman", tamaño 12 puntos y con márgenes de 2,5.

Código Seguro De Verificación:	7GsaJkNyPO3jAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/11/2017 13:22:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7GsaJkNyPO3jAgz1fdBG4Q==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



-Modalidad Adulta.

Las obras se presentarán en un máximo de diez folios, escritas a mano y por ambas caras; o mecanografiadas, a una cara, tipo letra "Time New Roman", tamaño 12 puntos y con márgenes de 2,5.

4. INSCRIPCIÓN Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Para poder participación en este concurso será obligatorio rellenar un boletín de inscripción, que podrán recoger y entregar en el Registro del Ayuntamiento de Olivares en horario de 9 a 14h. En el caso de menores es imprescindible completar además el apartado de Autorización (que se recoge en el boletín de inscripción), firmado por la persona responsable

5. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA OBRA.

- Originalidad.
- Presentación de la obra.
- Adecuación a la temática.
- Uso de imagen y lenguaje no sexista.

6. FECHAS DE PRESENTACIÓN.

Desde el día 7 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

7. JURADO Y FALLO.

Estará constituido por personal técnico municipal y personas relevantes del municipio relacionados con la temática, la escritura y el dibujo.

El fallo del jurado se hará público el día 13 de diciembre a las 17:00h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Olivares.

El fallo del jurado será inapelable. Cualquier incidencia no prevista en las bases será resuelta por la organización y el jurado.

8. PREMIOS

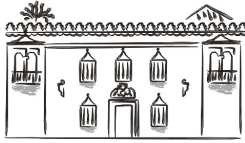
Se seleccionará una obra por cada modalidad. Los premios consistirán en un Diploma de reconocimiento y un libro. Todas las personas participantes recibirán un Diploma con reconocimiento a su participación.

9. CESIÓN DE LOS TRABAJOS Y USO DE LA IMAGEN

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Olivares. Así mismo, se reserva el derecho a publicar cualquiera de los trabajos recibidos, haciendo mención a la persona autora de la obra.

Código Seguro De Verificación:	7GsaJkNyP03jAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/11/2017 13:22:04
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7GsaJkNyP03jAgz1fdBG4Q==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Los trabajos no premiados podrán ser retirados una vez se haya hecho pública la entrega de premios, previa solicitud de los mismos.

El Ayuntamiento de Olivares podrá hacer uso de la publicación de imágenes en las que pudieran aparecer personas durante los actos relacionados con dicho concurso.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso implica la aceptación total de sus Bases. Además se pueden consultar dichas Bases en la página web del Ayuntamiento de Olivares: www.olivares.es.

En Olivares, a 7 de noviembre de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Isidoro Ramos García.

Código Seguro De Verificación:	7GsaJkNyP03jAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	07/11/2017 13:22:04	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7GsaJkNyP03jAgz1fdBG4Q==			